



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte



Firmado digitalmente por GASTELU
HERRERA Jose Carlos FAU
20135897044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.04.2024 18:55:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de Abril del 2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000021-2024-OGA/IPD

VISTOS: El Informe N°000032-2024-UI-OGA/IPD, de fecha 26 de febrero de 2024, el Informe N°000124-2023-UI-OGA/IPD, el Memorando N°000070-2024-UL-OGA/IPD, el Informe N°000184-2024-UL-OGA/IPD; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley No 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, constituyéndose, además, en un pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, se aprueba la Directiva N° 001-2020- EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE". 1.7 Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439 y la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" y su modificatoria; se procedió a emitir el presente Informe Técnico que sustenta el procedimiento de baja de doce (12) bienes muebles patrimoniales, respecto al bien mueble sobrante será materia de un informe técnico para su disposición conforme lo dispuesto en el literal a) del numeral 7.2 de la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, que modifica la Directiva N° 001-2020- EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE";

Que, mediante Informe N° 000032-2024-UI-OGA/IPD del 26 de febrero del 2024, la Unidad de Informática confirma que, de la evaluación técnica realizada a los bienes muebles patrimoniales propuestos para baja indicados en el Informe N° 000124-2023-UIOGA/IPD, se recomienda su baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) adjuntando el Anexo 3, donde se corrobora la determinación de la dicha causal para los citados bienes;

Que, a través del Memorando N° 000070-2024-UL-OGA/IPD de fecha 23 de febrero del 2024, la Unidad de Logística solicita a la Unidad de Informática precisa cual es la causal determinada según los resultados de la evaluación técnica realizada a los bienes muebles materia del presente, con la finalidad de continuar con los procedimientos para su respectiva baja y disposición final, puesto que, de la revisión del informe N° 000124-2023-UI-OGA/IPD y los anexos que se adjuntan al expediente se ha observado que, en el Anexo 03 se señala la causal de Obsolescencia Técnica para los bienes muebles propuestos para baja; sin embargo, en el referido informe se recomienda su baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;



Firma
Digital



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420



Firmado digitalmente por GASTELU
HERRERA Jose Carlos FAU
20135897044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.04.2024 18:54:56 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HSVLVIX**

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Que, mediante el Informe N° 000124-2023-UI-OGA/IPD del 21 de diciembre del 2023, la Unidad de Informática informó a la Unidad de Logística que efectuó la evaluación técnica de trece (13) bienes informáticos (Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax), con la finalidad de proceder con las gestiones para la baja patrimonial y contable de los mismos, cabe señalar que, de los trece (13) bienes muebles evaluados doce (12) son bienes muebles patrimoniales y uno (01) es un bien sobrante;

Que, la Unidad de Informática, en cumplimiento de sus funciones, evaluó los bienes muebles patrimoniales pertenecientes al parque informático, que cuentan con componente eléctrico y/o electrónico de propiedad del IPD, recomendando la baja de doce (12) bienes muebles patrimoniales, que tienen la condición de RAEE, al encontrarse en desuso, mal estado de conservación e inoperativos, conforme al siguiente cuadro;

N°	Descripción	Código Patrimonial	Inv. 2022	Marca	Modelo	Serie	Fecha de adquisición
1	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580126	15749	Konica Minolta	Bizhub367	A789041000570	15/09/2016
2	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580065	1749	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041010273	18/12/2012
3	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580068	15856	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041010312	18/12/2012
4	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580062	15854	Konica Minolta	Bizhub367	A789041000567	18/12/2012
5	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580071	23415	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041010301	18/12/2012
6	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580073	31747	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041011381	04/03/2013
7	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580066	31746	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041010399	18/12/2012
8	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580070	31745	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041010351	18/12/2012
9	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580081	31748	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041105926	30/12/2014
10	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580063	31749	Konica Minolta	Bizhub363	A1UE041010316	18/12/2012
11	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	742223580129	31750	Konica Minolta	Bizhub367	A789041001736	30/12/2016

www.ipd.gob.peCalle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HSVLVIX**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

12	Impresora para planos - Plotters	74085000000 4	31752	HP	Q6684A	MY8BB6C0CP	29/04/2009
----	-------------------------------------	------------------	-------	----	--------	------------	------------

Por las consideraciones antes expuestas y con el visto bueno de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la baja contable y patrimonial por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", de doce (12) bienes muebles de propiedad del IPD, cuyos valores históricos, de depreciación y netos, así como su identificación, características técnicas y peso, se encuentran especificados en cuadro adjunto al presente.

Artículo 2.- AUTORIZAR a la Unidad de Finanzas y la Unidad de Logística la cancelación de la anotación en el registro contable y patrimonial de los bienes muebles a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Logística ejecute las acciones que sean necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los bienes dados de baja, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, que incluyen la comunicación a los Sistemas de Manejo de RAEE y a la Dirección General de Abastecimiento.

Artículo 4.- NOTIFICAR la Resolución Directoral a la Dirección General de Abastecimiento, al Órgano de Control Institucional, a la Unidad de Finanzas y a la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[Firmado Digitalmente]
José Carlos Gastelu Herrera
Jefe de la Oficina General de Administración
Instituto Peruano del Deporte



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HSVLVIX**



**ANEXO 01
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE**

ENTIDAD: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD														
Item	Cod SBN	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	SERIE	Cuenta Contable	Valor Neto al 29.02.2024	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (TON)	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
1	742223580126	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A789041000570	1503.020101	3,423.54	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	56.50	0.057	COMPLETO	INOPERATIVO
2	742223580065	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041010273	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
3	742223580068	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041010312	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
4	742223580062	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A789041000567	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	56.50	0.057	COMPLETO	INOPERATIVO
5	742223580071	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041010301	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
6	742223580073	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041011381	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
7	742223580066	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041010399	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
8	742223580070	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041010351	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
9	742223580081	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041105926	1503.020101	1,368.86	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
10	742223580063	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A1UE041010316	1503.020101	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	78.00	0.078	COMPLETO	INOPERATIVO
11	742223580129	Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax	Konica Minolta	A789041001736	1503.020101	3,552.20	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	56.50	0.057	COMPLETO	INOPERATIVO
12	740850000004	Impresora para planos - Plotters	HP	MY8BB6C0CP	1503.020301	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIMONIAL	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	88.50	0.089	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES						8,353.60					882.00	0.882		

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos, y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto

(4) Condición: Operativo - Inoperativo

RESUMEN INFORMATIVO ACTIVOS FIJOS			
Cuenta Contable	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto al 29.02.2024
1503.020101	121,469.96	113,117.36	8,352.60
1503.020301	19,629.00	19,628.00	1.00
Total	141,098.96	132,745.36	8,353.60